

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2024.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de comunicar por este medio a los tenedores de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, que a partir del 12 de Agosto de 2024 se iniciará el pago de intereses por U\$375.000,00 correspondientes al quinto período de devengamiento de intereses.

Pago:

Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 con derecho a cobro

Fecha de inicio del pago: 12 de Agosto de 2024.

Moneda de Pago: Pesos Argentinos

Importe del pago: \$350.156.250,00

Tipo de cambio utilizado: 933,7500

Porcentaje utilizado sobre V.N.: 1,25%

Intereses que se abonan: 5% anual, para el período transcurrido de 90 días.

Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 12 de Mayo de 2024 hasta el 11 de Agosto de 2024.

Servicio Financiero de Amortización de Títulos: -

Cupón que deberá presentarse para el cobro de intereses: N°5

Atentamente.

Jorge Luis Salvano
Responsable de Relaciones con el mercado